

DECRETO Nº 2.126

MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 13 de mayo del 2013.-

OSE RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario GERMAN LLANOS VALENZUELA, Suplente, Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a GERMAN LLANOS VALENZUELA, Suplente, Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 15 de mayo del 2013, quien deberá dirigirse la ciudad de Santiago en camión municipal placa CWGY-41, con el objeto de efectuar retiro de implementación deportiva para habilitación Academia de Gimnasia Deportiva.-
- 2.- ORDENÁSE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al funcionario, por el día 15 de mayo del 2013 y gírese a Don Germán Llanos Valenzuela la suma de \$80.000 para gastos de peaje, estacionamiento y TAG del camión placa CWGY-41 con posterior rendición de cuenta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.